

RESOLUCIÓN DE 05 DE MARZO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE ECONÓMICO - FINANCIERO OPE2023** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

2º Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, a efectos de que se subsanen las diferentes causas de exclusión.

Finalizado dicho plazo se procederá a publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador



Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad
1.	E-GEN-2023/007901	78639142A
2.	E-GEN-2023/007932	54106397R
3.	E-GEN-2024/000169	78693353A
4.	E-GEN-2024/000184	78707852N
5.	E-GEN-2024/000191	43808116Q
6.	E-GEN-2024/000368	79080959J
7.	E-GEN-2024/000370	75485768K
8.	E-GEN-2024/000376	78570180H
9.	E-GEN-2024/000461	43785411N
10.	E-GEN-2024/000601	42195110T
11.	E-GEN-2024/000605	44219364R

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad	Causas de Exclusión											
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1.	E-GEN-2023/007948	43812412B			*			*						
2.	E-GEN-2024/000035	42086799L			*									
3.	E-GEN-2024/000381	43822771C						*						
4.	E-GEN-2024/000469	79075305V											*	
5.	E-GEN-2024/000582	43824922D			*			*					*	
6.	E-GEN-2024/000607	42199810P						*					*	*
7.	E-GEN-2024/000611	79354108Z			*		*	*		*	*	*	*	*
8.	E-GEN-2024/000616	43772871F						*						
9.	E-GEN-2024/000658	78644650Z		*			*	*			*	*	*	



Causas de Exclusión

- A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.
- H) No presenta Currículum Vitae (CV).
- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

